FECHA PRESENTE ACTA: 21 DE JULIO DE 2025

CONTRATO _X__
CONVENIO____ No:1362 18 DE JULIO DE 2025

CONTRATANTE _X_ PARTE ___	MUNICIPIO DE TUNJA
CONTRATISTA _X__ CONTRAPARTE __	APPRAISALS DE COLOMBIA SAS CON NIT N° 900.461.800-8 Y REPRESENTANTE LEGAL MAXIMILIANO DUQUE PRIETO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79.653.412 DE BOGOTA D.C.
INTERVENTOR __ SUPERVISOR __X	MAGDA LUCILA CASTELBLANCO CASALLAS CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 33.376.772 DE TUNJA
OBJETO:	SMA-78 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE AVALÚO COMERCIAL DEL BIEN INMUEBLE "SAN ISIDRO" CON NÚMERO CATASTRAL NACIONAL NO. 00010000000407970000000000 Y NÚMERO DE MATRÍCULA 070-192853, PARA LA ADQUISICIÓN Y/O AFECTACIÓN DE PREDIO DE INTERÉS HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE TUNJA
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	VALOR TOTAL: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS ($3.451.000) MCTE
	APORTE MUNICIPIO: (Si es convenio digite)
	APORTE DE CONTRAPARTE: (Si es convenio digite)
PLAZO DE EJECUCION:	UN (1) MES

En la Ciudad de Tunja, a los VEINITUN (21) días del mes de JULIO del año 2025, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Medio Ambiente del municipio, el señor (a) MAGDA LUCILA CASTELBLANCO CASALLAS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 33.376.772 de TUNJA, quien obra como SUPERVISORA del Contrato de mínima cuantía No. 1362 del 18 DE JULIO DE 2025 y el señor (a) MAXIMILIANO DUQUE PRIETO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79.653.412 de BOGOTA D.C., como representante legal de APPRAISALS DE COLOMBIA SAS con NIT. 900.461.800-8 en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

OBSERVACIONES:

FIRMA:
NOMBRE: MAXIMILIANO DUQUE PRIETO
CONTRATISTA / CONTRAPARTE

FIRMA:
NOMBRE:MAGDA LUCILA CASTELBLANCO CASALLAS
SUPERVISOR / INTERVENTOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	MAGDA LUCILA CASTELBLANCO CASALLAS	SUPERVISORA	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			

"PROTECCION DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de caracter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."